

GOBIERNO DE PROVINCIA.
MURCIA.

Sección de Fomento.

Negociado

Número

otra materia que altera sus condi-
ciones y perjudica la utilidad
pública de los habitantes, como
confirma lo que en el anterior
informe se manifiesta y porqu
se, tengo el honor de transmitir-
le a Vd. su contenido el que me
hizo justicia en el particular."

En vista de lo expuesto por
dicho funcionario, he de man-
dar a esa Corporación se viva
procurando las medidas que
le sugiera en esta para evitar
la adueltacion del expresado
artículo si para del mismo
parecer que los puntos nombra-
dos por el Alcalde.

Dios